INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES SANTRAC S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de Agosto del 2002, y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

- 1. Los Administradores de la Compañías, han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han puesto a mi disposición toda la documentación, como también me han dado toda la documentación requerida.
- 3. De la revisión de lo libros de Actos de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas las cuales se encuentran actualizados y en orden, los cuales están llenados de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los Registros Contables uniformemente aplicados y de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía SAMTRAC S.A., cortados al 31 de Diciembre el 2001 han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamento

COMISA

Guayaquil, 22 de Agosto el 2002

C/C Archivol